

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
COMERCIAL MIMUN S.L.	Diligencia Embargo	10257
DAHOUTE,FATIMA	Diligencia Embargo	10275
BUZIAN*ABDELKADER,AHMED	Diligencia Embargo	10279
SEGURA*MATEO,GINES	Diligencia Embargo	15312
ATTAIBI*HADRI,IMAD	Diligencia Embargo	16522
DIEGO DE*MARTINEZ,JORGE	Diligencia Embargo	16723
MOHAMED*AMAR,MOHAMED	Diligencia Embargo	17211
MOHAMED*LAARBI,LAZIZA	Diligencia Embargo	17246

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA

EDICTO NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS POR COMPARECENCIA

2126.- Por la presente hago saber que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresan, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Procedimiento de Apremio

ORGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Diligencia de Embargo en Entidades de Crédito.

LUGAR Y PLAZOS DE COMPARECENCIA: Los obligados tributario o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en Melilla en la Avd. Duquesa de la Victoria N° 21, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo,

RELACIÓN de notificaciones pendientes con expresión de nombre, apellidos y expediente de los obligados tributarios y actos que se pretende notificar es la siguiente:

Melilla a 6 de agosto de 2013.

El Director General de Gestión Tributaria. José Juan Imbroda Manuel de Villena.

SUJETO PASIVO	ACTO A NOTIFICAR	EXP. APREMIO
CORTES*ORTIZ,ENCARNACION	Diligencia Embargo	17705
AMARUCH*MOHAMED,ABDELKARIN	Diligencia Embargo	19250
DIAZ DEL RIO*FERY,FRANCISCO	Diligencia Embargo	19974
EL KAJJOU,DRISS	Diligencia Embargo	20119
MARTINEZ*ROMERO,GASPAR	Diligencia Embargo	21213
MOHAMED*MOHAMED,MIMUNT	Diligencia Embargo	23372